



Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2023-24

Se abre la convocatoria para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2023-24. Esta convocatoria se regirá por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM, aprobada por Consejo de Gobierno con fecha 29 de octubre de 2024 (BOUC 9 de diciembre de 2024), así como por la Normativa específica aprobada por la Facultad de Veterinaria con fecha 26 de marzo de 2025.

Los formularios para realizar la solicitud y toda la documentación relacionada con esta convocatoria se encontrarán disponibles en el enlace <https://veterinaria.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado-2023-24>.

1. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para optar al Premio Extraordinario, los doctores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber defendido la tesis entre el **15 de octubre de 2023 y el 14 de octubre de 2024**.
- Que la tesis haya sido calificada por el Tribunal con Sobresaliente cum laude.
- Que la tesis haya obtenido 5 votos favorables del Tribunal para optar al Premio.
- Que la solicitud cuente con el visto bueno del director(es) de tesis.

2. CALENDARIO

Del 2 al 23 de abril de 2025	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES En esta primera fase sólo se presentará la solicitud mediante un formulario <i>online</i> *
Del 24 al 30 de abril de 2025	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS <ul style="list-style-type: none">• Revisión de las solicitudes presentadas• Comprobación de los votos del tribunal• Publicación de las listas
Del 1 al 31 de mayo de 2025	PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Los solicitantes admitidos/as enviarán la documentación a la Secretaría de estudiantes mediante un formulario <i>online</i> *
Del 1 de junio al 15 de septiembre de 2025**	TRAMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE CONCESIÓN <ul style="list-style-type: none">• Revisión de la documentación• Constitución de la Comisión evaluadora• Evaluación de las solicitudes• Publicación de la resolución provisional• Apertura del plazo de reclamaciones• Publicación de la resolución definitiva• Aprobación por el Consejo de Facultad• Envío de la propuesta de concesión a la Escuela de Doctorado de la UCM

*Los formularios estarán disponibles en la web en los plazos indicados en esta convocatoria.

**Dependiendo del desarrollo del procedimiento, la propuesta de concesión se podrá enviar a la Escuela de Doctorado antes del 15 de septiembre.

3. PREMIOS

En aplicación de la Normativa de la UCM, y de acuerdo con el número de tesis que se defendieron en la Facultad de Veterinaria en el curso 2023-24, se propondrán tres premios que corresponderán a los tres candidatos/as que obtengan las mayores puntuaciones en aplicación de los criterios de evaluación.

Madrid, 28 de marzo de 2025

Firmado por FERNANDEZ ALVAREZ
MANUELA - DNI ***6281** el día
28/03/2025 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Manuela Fernández Álvarez
Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales